



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÌA
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

TEMA:

**PROPUESTA DE UN MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA PRIMEFENIX S.A.**

Autor:

Ibarra Paredes José Manuel

Tutor:

Ing. Com. Marlo López Perero Mba.

Guayaquil, Ecuador

2017



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÌA
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**TEMA:
PROPUESTA DE UN MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA PRIMEFENIX S.A.**

Autor:

Ibarra Paredes José Manuel

Tutor:

Ing. Com. Marlo López Perero Mba.

Guayaquil, Ecuador

2017

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo se lo dedico en primer lugar a Dios que supo guiarme por el buen camino, dándome la fuerza para seguir adelante y no desmallar en los problemas que se me presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin desfallecer en el intento.

A mis padres mi pilar fundamental en la vida quienes me han apoyado para poder llegar a estas instancias de mis estudios, ellos siempre dándome ejemplos dignos de superación y entrega y gracias a ustedes hoy puedo ver alcanzado mi Meta.

A mis amigos y compañeros por brindarme su apoyo incondicional por estar siempre conmigo en las buenas y malas apoyándome en todo.

José Manuel Ibarra Paredes

AGRADECIMIENTOS

A nuestro padre celestial, por darnos vida, salud, fortaleza, inteligencia y sabiduría necesaria para vencer los obstáculos que se nos han presentado en el transcurso de nuestra vida personal y estudiantil, luchando por nuestras metas, contando siempre por sus beneficios y amor infinito.

A nuestros amados padres por su apoyo incondicional, siendo parte fundamental de nuestras vidas y quienes nos han impulsado nuestra lucha para la obtención de las metas expuestas. También de manera muy especial al Tutor Ing. Com. Marlo López Perero Mba.

Quien ha brindado su apoyo, comprensión y paciencia aportando todos sus conocimientos para realizar este trabajo de investigación y finalmente un eterno agradecimiento a este prestigioso Instituto que abre sus puertas preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

José Manuel Ibarra Paredes

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: “Propuesta de un manual de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa Primefenix S.A.” y problema de investigación: ¿Cómo contribuir a mejorar la seguridad de los empleados para disminuir el riesgo de los accidentes laborales en la empresa PRIMEFENIX S.A., ubicada en Mocache, Provincia de Los Ríos en el periodo 2016?, presentado por Ibarra Paredes José Manuel como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

Ibarra Paredes José Manuel

Tutor:

Ing. Com. Marlo López Perero Mba.

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Ibarra Paredes José Manuel en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Propuesta de un manual de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa Primefenix S.A, de la modalidad de presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Administración de Empresas, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

José Manuel Ibarra Paredes

Nombre y Apellidos del Autor

Firma

No. de cedula: _____

Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el *REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.*

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma

Aclaración:

LO EXPUESTO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, lo cual puede impedir la aceptación de los empastados

Usted debe traer la primera página del urkund sin empastar y ella como constancia garantiza la firma de los colaboradores del CEGESCYT (en Dp



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Administración de Empresas

Tema

Propuesta de un manual de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa Primefenix S.A.”

Autor: José Manuel Ibarra Paredes

Tutor: Ing. Com. Marlo López perero Mba.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación parte de una situación problemática observada en la empresa bananera Primefenix S.A. del Cantón Mocache, durante el último año los rubros por indemnización a trabajadores por accidentes de trabajo se ha incrementado.

Los peligros a los que están expuestos los trabajadores de la bananera pueden ser de origen químico, físico, manipulación de herramientas, inhalación de sustancias irritantes, Es por ello que se ha creído conveniente desarrollar una propuesta de un plan de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa, para prevenir, identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

Aplicando la técnica de marco lógico se desarrolla un árbol de problemas para identificar causas y efectos aplicando el método de investigación descriptiva, además aplica el método explicativo fundamentando causas y efectos y también aplica el método correlacional al relacionar causas y efectos.





**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIAN TECHNOLOGY**

TECHNOLOGY IN ACCOUNTING AND AUDITING

**Project prior to obtaining the diploma of: technology in business
administration**

Theme

**Propuesta of a manual of standards and industrial in the company
Primefenix S.A." security policies "**

Author: José Manuel Ibarra walls

Tutor: ING. com. Marlo Lopez Perera Mba.

SUMARY

This research work part of a situation problem observed in banana company Primefenix S.A. de Mocahe Canton, last year the products for compensation to workers for accidents at work has increased.

The dangers to which they are exposed workers in the banana may be chemical, physical, handling tools, inhalation of irritants, is for this reason that it felt suitable to develop a proposal for a plan of standards and industrial company safety policies, stop prevent, identify, assess and control hazards and risks to which workers are exposed.

Applying the technique of frame logic develops a problem tree to identify causes and effects by applying the method of descriptive research, also applies the method explanatory basis causes and effects and also applied the correlational method to the related causes and effects



ÍNDICE GENERAL

Contenidos:

TEMA:	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	vii
RESUMEN	viii
SUMMARY	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii

CAPITULO I

PASOS DEL PLAN O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.2 Antecedentes	1
1.3 Formulación del problema	5
1.4 Objetivos generales y específicos	5
1.4.1. Objetivos específicos:.....	5
1.4.2 Justificación de la investigación	6
1.4.3 Justificación teórica.....	6
1.4.4. Justificación metodológica.....	6
1.4.5. Justificación práctica	6

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación Teórica.....	7
2.2 Antecedente Histórico	8
2.3 Antecedente Referencial.....	10
2.4 FUNDAMENTACION LEGAL.....	12
2.5 Variables de Investigación.....	22

CAPITULO III
METODOLOGIA

3.1 Datos de la Empresa.....	26
3.2 Diseño de Investigación	26
3.3 Tipos de Investigación	27
3.3.1 Investigación Exploratoria.....	27
3.3.2 Investigación Descriptiva.....	27
3.3.3. Investigación Explicativa	27
3.3.4 Investigación de Campo	27
3.3.5 Investigación Experimental	28
3.4 La Población y Muestra	28
3.4.1. La Población	28
3.4.2 La Muestra.....	28
3.5 Tipos de Muestras	29
3.5.1. Muestreo Aleatorio Simple	29
3.5.2. Muestreo Estratificado.....	29
3.5.3 Tipos de muestreo no probabilístico.....	29
3.5.4 Muestreo por Cuotas	29
3.5.5 Muestro por conveniencia	30
3.5.6 Muestreo Intencionado.....	30
3.5.7. Muestro Mixto	30
3.6 Métodos y Técnicas.....	30
3.6.1 Método Teórico.....	30
3.6.2 Método Histórico	31
3.6.3 Método Analítico.....	31
3.6.4 Método Sintético.....	31
3.6.5 Método Inductivo.....	32
3.6.6. Método Deductivo	32
3.7 Técnicas e Instrumentos de Investigación	32
3.7.1. Observación.....	33
3.7.2. Entrevista	33
3.7.3. Encuesta	33

CAPITULO IV

4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	34
4.2 Plan Mejora	44
CONCLUSIONES.....	46
RECOMENDACIONES.....	47
Bibliografía	48
ANEXOS	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenidos:	Páginas:
GRAFICO N° 1 – CAPACITACION.....	34
GRAFICO N° 2 – POLITICAS.....	35
GRAFICO N° 3 – ACCIDENTES LABORALES.....	36
GRAFICO N° 4 – PREVENCION.....	37
GRAFICO N° 5 – MEDIOS DE SEGURIDAD.....	38
GRAFICO N° 6 - ACCIDENTES DE TRABAJO.....	39
GRAFICO N° 7 MEDIOS DE PRODDUCCION	40
GRAFICO N° 8 – ACCIDENTES DE TRABAJO.....	41
GRAFICO N°9 – CAPACITACON ELIMINACION DE ACCIDENTES.....	42
GRAFICO N°- 10 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL...43	

ÍNDICE DE TABLAS

Contenidos:	Páginas:
Tabla N°- 1 Plantilla de Trabajadores.....	28
Tabla N°- 2 Población	28
Tabla N°- 3 Muestro.....	30
Tabla N° 4 Capacitación.....	34
Tabla N° 5 – Políticas.....	35
Tabla N° 6 - Accidentes Laborales.....	35
Tabla N° 7 – Prevención	37
Tabla N° 8 - Medios de Seguridad	38
Tabla N° 9- Accidentes de Trabajo.....	39
Tabla N° 10 - Medios de Prevención.....	40
Tabla N° 11 - Accidentes de Trabajo.....	41
Tabla N° 12- Capacitación Eliminación de Accidentes.....	42
Tabla N° 13 - Manual de Políticas Seguridad Industrial	43

CAPITULO I

PASOS DEL PLAN O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Propuesta de un manual de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa PRIMEFENIX S.A.

1.2 Antecedentes

Primefenix S.A. empezó sus actividades en 1977, la compañía se dedica a comercializar el banano que se produce en su hacienda llamada San Marcos creando así un puente directo entre el importador y el productor/exportador ecuatoriano.

Los riesgos laborales, según el código de trabajo, son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión, o con consecuencia de su actividad. Para los efectos de la responsabilidad del empleador los accidentes se consideran riesgos de trabajo. Pero los riesgos no son solo las situaciones que provocan accidentes y enfermedades sino todas las que dañan la salud del colaborador. Las condiciones laborales son las características del trabajo que pueden tener una influencia significativa en la producción de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. Para evitar que se produzca un daño es preciso, en primer lugar, conocer los principales factores de riesgo en el trabajo y a continuación establecer las medidas adecuadas para impedir que se lleguen a producir.

Los procesos que día a día se desarrollan en una bananera son la cosecha, el corte y el empaque, cuando se cosecha el banano en estado verde es cortado de la planta de banano para luego transportarlo como racimo completo y ponerlo en un gancho que posteriormente deberá ser guindado en un cable que sirve

como banda transportadora, la persona debe de estar concentrada en este proceso de lo contrario alguna parte de su prenda de vestir podría engancharse a la banda y sufrir graves consecuencias,

La banda transportadora llega hasta el sector de las tinas de lavado donde se aplica el siguiente proceso que es el desmame, antes de este proceso el trabajador mediante la utilización de un cuchillo curvo desprende los bananos del tallo, este proceso se llama desmame, para posteriormente pasar por un proceso de selección de calidad, donde nuevamente se utiliza este cuchillo curvo para desprender de la mano de guineos aquellos que no cumplen las especificaciones requeridas, para volverlo a poner en la piscina, el agua que contiene cada piscina tiene productos químicos que se los agrega para tardar la madures del producto, posteriormente se desarrolla el proceso de corte laterales de los extremos de la mano, lavado y saneo, sellado, pesada, luego el proceso de desbacote, luego el proceso de retiro de espuelas, uso de daipas y el empaque.

El desarrollo de todos estos procesos tienen altos riesgo para los trabajadores del área del banano, corte, exposición de riesgos biológicos, cortes por contacto, y posibles efectos neurológicos, caídas, lo que hace necesario que los directivos se preocupen por brindarles a sus colaboradores los medios necesarios para reducir los accidentes de trabajadores, pero lo hacen de una manera empírica sin un direccionamiento eficaz y eficiente, por lo tanto se hace necesario proponer un manual de normas y políticas de seguridad industrial para la organización.

Cuando se cosecha el banano en estado verde es cortado de la planta de banano para luego ponerlo en un gancho y posteriormente ser guindado en un cable que sirve como banda transportadora, la persona debe de estar concentrada en este proceso de lo contrario alguna parte de su prenda de vestir podría engancharse a la banda y sufrir graves consecuencias,

La banda transportadora llega hasta el sector de las tinas de lavado. Antes de este proceso el trabajador mediante la utilización de un cuchillo curvo desprende

los bananos del tallo, este proceso se llama desmano, para posteriormente pasar por un proceso de selección de calidad, donde nuevamente se utiliza este cuchillo curvo para desprender de la mano de guineos aquellos que no cumplen las especificaciones requeridas, para volverlo a poner en la piscina, el agua que contiene cada piscina tiene productos químicos que se los agrega para tardar la madures del producto, posteriormente se desarrolla el proceso de corte laterales de los extremos de la mano, lavado y saneo, sellado, pesada, luego el proceso de desbacote, luego el proceso de retiro de espuelas, uso de daipas y el empaque.

El desarrollo de todos estos procesos tienen altos riesgo para los trabajadores del área del banano, corte, exposición de riesgos biológicos, cortes por contacto, y posibles efectos neurológicos, caídas, lo que hace necesario que los directivos se preocupen por brindarles a sus colaboradores los medios necesarios para reducir los accidentes de trabajadores, pero lo hacen de una manera empírica sin un direccionamiento eficaz y eficiente, por lo tanto se hace necesario proponer un manual de normas y políticas de seguridad industrial para la organización.

DETALLE DE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA

Como se menciona anteriormente la empresa PRIMEFENIX no logra la reducción de accidentes laborales, debido a la limitada aplicación de normas y políticas de seguridad industrial, que generan lentos procesos de producción en la empresa debido al incumplimiento del 70% de las actividades o tareas asignadas por la inadecuada actitud de los colaboradores ya que existe una amplia descoordinación de tareas lo antes mencionado se genera por que no existe un departamento de talento humano que asigne a los colaboradores funciones específicas ya que no se aplica un manual de funciones para las diferentes áreas.

Durante los últimos años las bananeras del país han registrado graves problemas de enfermedades como el caso de la Sigatoka Negra, que durante el 2012 ya ha afectado el 30% de la producción nacional. Esta situación ha

ocasionado que los pequeños productores vean como se incrementan continuamente sus costos de producción.

Por este y otros problemas, La III Cumbre Mundial de Banano está ofreciendo información práctica relevante en Protección de cultivos, Control de Sigatoka, Manejo de Suelos, Renovación de Plantaciones, Responsabilidad Social, Administración Bananera, además de la Gestión Comercial y Mercados.

La cumbre mundial del banano, que se desarrollará hasta el 14 de noviembre del 2016 en el Centro de Convenciones de Guayaquil, tiene más de 50 expositores entre ellos el Ministerio de Agricultura, hasta el cual llegó el viceministro, Luis Valverde, quien dijo que la industria bananera ecuatoriana es muy importante para la economía, para el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Nacional, por ello la presencia de la institución en este evento.

“De los 11.000 productores bananeros, alrededor de 5.500 a 6.000 son pequeños agricultores que tienen hasta 30 hectáreas, por eso es muy importante apoyar este tipo de iniciativas, en las cuales se debe generar necesariamente nuevas opciones, tecnologías, tendencias bananeras, cuidado sanitario”, manifestó el viceministro Valverde.

Además existe amplia desmotivación de parte de los colaboradores por la inadecuada atención de los servicios médicos cuando existe algún accidente, debido al alto riesgo que tienen los trabajadores en el desarrollo de sus tareas, lo antes mencionado ocurre por el amplio desconocimiento sobre las normas de seguridad industrial ya que el personal tiene una limitada capacidad intelectual, además le dan un mal uso a los suministros y materiales de seguridad industrial

Por consiguiente se observa un retraso en el cumplimiento de las tareas asignadas por la alta deserción de los trabajadores, por el mantenimiento inadecuado que se les da a los procesos, esto es ocasionado por la limitada aplicación de tecnología en los procesos por qué no se respetan los procedimientos de trabajo, ya que se aplica una inadecuada contratación de personal. Estos antecedentes y consecuentes son los que generan la siguiente situación problemática.

Cabe destacar que la empresa provee a sus colaboradores de los medios

necesarios para prevenir riesgos, pero lamentablemente estos no los usan o los venden, porque no se los capacita en cuanto a la importancia y beneficios que se obtienen por el uso adecuado de estos medios.

Limitada aplicación de normas y políticas de seguridad industrial, generan riesgo de los accidentes laborales en la empresa PRIMEFENIX S.A. Del Cantón Mocache, Provincia de los Ríos, durante el año 2016

1.3 Formulación del problema

¿Cómo contribuir a mejorar la seguridad de los empleados para disminuir el riesgo de los accidentes laborales en la empresa PRIMEFENIX S.A., ubicada en Mocache, provincia de Los Ríos en el periodo 2016?

1.4 Objetivos generales y específicos

Implementar manual de normas y políticas de seguridad industrial, generan disminución de riesgo de los accidentes laborales en la empresa PRIMEFENIX S.A. del Cantón Mocache, Provincia de los Ríos, durante el año 2105

1.4.1. Objetivos específicos:

- Fundamentar teóricamente las normas y políticas de seguridad industrial que se aplica en el sector agrícola
- Diagnosticar la aplicación de normas y políticas de seguridad industrial para la empresa PRIMEFENIX S.A.
- Proponer un manual de normas y políticas de seguridad industrial que disminuya los riesgos de trabajo de las diferentes áreas de la empresas

1.4.2 Justificación de la investigación

El riesgo que se observa en el desempeño laboral de los colaboradores de la empresa por la no aplicación de un correcto manual, obliga a los directivos a darle la importancia pertinente para revolver las diferentes eventualidades que se dan en el entorno empresarial.

1.4.3 Justificación teórica

Es necesario ampliar el modelo teórico que permita a los directivos y colaboradores, a determinar la fundamentación teórica, para entender la importancia de la aplicación de un manual de normas y políticas de seguridad industrial que brinden confianza a los colaboradores internos y externos de la empresa.

1.4.4. Justificación metodológica

El resultado de la investigación permitirá explicar la validez de los instrumentos que mediante su aplicación darán resultados para tomar decisiones eficaces y eficientes para el desarrollo de un manual de normas y políticas de seguridad industrial.

1.4.5. Justificación práctica

El resultado de la investigación tiene una aplicación concreta y puede mostrar resultados eficientes con la aplicación del manual este ayudara a mejorar los sistemas de productividad y los procedimientos de la organización, será una repuesta o solución a problemas concretos económicos administrativos o contables, que al aplicarla permita mejorar la situación actual,

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

La información actualizada que ayudará a fundamentar este trabajo, el mismo que está enfocado al Análisis de riesgo en los procesos de corte y empaque del banano que inciden en la ocurrencia de accidentes empresa **PRIMEFENIX S.A.** se la referenciara con trabajos que mantengan relación con el tema de investigación objeto de estudio.

2.1 Fundamentación Teórica

En las empresas u organizaciones de nuestro país existen muchos accidentes y enfermedades de trabajo afectando gravemente no solo a los trabajadores sino también a la propia empresa ya que estos acontecimientos impiden el desarrollo personal del trabajador, el desarrollo de la empresa y del mismo país. La misión del profesional de recursos humanos está en prevenir antes que corregir estos acontecimientos mejorando así la Salud y Seguridad Ocupacional. (Alava, 2014)

Las normas y políticas de seguridad industrial para los trabajadores es muy importante ya que nos permite prevenir o evitar que nuestros trabajadores sufran accidentes o enfermedades a causa de su trabajo y esto resulta muy beneficioso para las empresas ya que contarán con personal sano y productivo entregado a su trabajo disminuyendo al máximo los ausentismos. (Dalas, 2014)

Al hablar de manual de normas y políticas de seguridad industrial estamos hablando también de la manera cómo prevenir accidentes que no solo causen daños humanos sino también materiales y económicos para la empresa. El objetivo primordial es brindar un ambiente seguro y agradable a los trabajadores para que puedan realizar sus labores de manera más productiva.

Conocer cuáles son los diferentes riesgos a los que están expuestos los trabajadores en su ambiente de trabajo y como llevar a cabo un manual de normas y políticas de seguridad industrial eficiente para todo el recurso

humano de la organización con la finalidad de evitar accidentes y enfermedades profesionales brindando un ambiente de trabajo seguro y saludable. (Davila, 2014)

Según el autor (Careca, 2014), dice que una norma y política de seguridad industrial es un factor que crea un ambiente laboral adecuado en el desarrollo de las facultades físicas y mentales de los trabajadores, es decir que toda norma y ley es establecida para el beneficio de los empleados de una empresa, donde se consideren seguridad y trabajo seguro.

2.2 Antecedente Histórico

Desde tiempos antiguos comenzó una preocupación por la integridad de los trabajadores en cuanto a su Salud y Seguridad Ocupacional, ya que se comenzó a evidenciar enfermedades a causa de su trabajo y accidentes frecuentes dando origen a la ciencia conocida hoy como la Salud y Seguridad Ocupacional. (Davalos, 2014)

Uno de sus pioneros más importantes fue Hipócrates quien aportó grandes conocimientos así como también Ramazzini quien afirmó que las enfermedades de las personas están relacionadas con el trabajo que realizan

En la edad de bronce cuando el hombre inicia actividades artesanales y agrícolas que le exponen a riesgos laborales, pero era debido a las guerras que sufría a mayores lesiones, de modo que las guerras motivadas por afanes expansionistas y las conquistas de nuevos territorios, traen consigo riesgo para la salud.

El autor (Perez, 2014), dice que el riesgo es la probabilidad de un resultado negativo, eso indica mientras más probabilidad y pérdida potencial exista mayor será el riesgo, es decir que la determinación que implica este factor determinante sobre un sistema.

En el siglo XVI la revolución industrial no llegó abruptamente, sino que estuvo matizada de diversos artefactos que transformaron el trabajo potencial en la insipiente industria manual del renacimiento, por otro lado la industria empieza a florecer dentro de la sociedad ya que no está preparada para este suceso, por eso aunque la invención de la máquina a vapor no fue un hecho abrupto, las consecuencias sociales sí tuvieron resultados inesperados ya que esto conllevó a que muchas personas del campo migraran a la ciudad donde se asentaron industrias, los oficios fueron reemplazados por la producción agrícola dando a conocer su manera de trabajar, induciendo al margen de utilidad del proceso industrial. (Merejildo, 2014), todo este tiempo se determinan cambios de acuerdo a la evolución del hombre y máquinas de proceso potencial donde se determina el riesgo, el hecho simple de tener un buen manual de probabilidades de una sociedad donde se enfoca una consecuencia con resultados.

En forma global la seguridad y salud ocupacional de desarrollo industrial dentro de una perspectiva a través de una investigación y estudios de analistas industriales, donde factores como el proceso determinado influye en cierto punto asimétrico estableciendo un mejor ambiente laboral, haciendo más agradable donde la producción se incrementa y la reacción de los empleados y cambios que se dieron para el buen manejo de la compañía obteniendo sus metas y propósitos donde el personal es más eficiente y satisfecho aunque los resultados podrían ser iguales. (Quinto, 2014)

En el ámbito regional las empresas toman una perspectiva donde la seguridad del trabajo y la defensa del elemento humano son apoyadas por diferentes disposiciones legales que el estado pone a disposición del trabajador como medio de prevención de accidentes, todas las regiones mencionadas parten del concepto general de accidentes o enfermedad como elemento que merece especial protección, tanto en la prevención como en el desarrollo de casos de producirse en todo suceso. (Omador, 2014)

A nivel nacional la seguridad y salud ocupacional la empresa toma un giro donde el desarrollo potencial se acopla al modo de deducir una disposición enfrentando situaciones, la seguridad para el trabajador es protegida y tiene por objetivo la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajador. (Chavez, 2014)

La empresa desarrolla elementos esenciales para el buen manejo de normas y políticas de seguridad industrial, demuestran su enfoque a través de una perspectiva que indica el proceso donde se determina el cuidado del personal, basándose a las normas de seguridad, un buen equipo de trabajo influye toda medida ya que se adquiere un buen elemento. (Iturralde, 2014)

2.3 Antecedente Referencial

Normas

Según el autor (Moncada, 2015), dice que una norma es una regla que debe ser respetada y que permita ajustar ciertas conductas o actividades.

Una norma se describe como el conjunto de reglamentos a cumplir un determinado objetivo, para beneficio de la persona u organización (Rivas, 2015)

La norma es una medida que se adquiere para ser cumplidas, con el fin determinado de ética pensamiento y realización (Garcia, 2015)

La norma es una ley donde la empresa como el trabajador debe regirse a los reglamentos que se dictaminan, políticas que sean para beneficio del trabajador donde se constituya una determinación estable para cumplir objetivos.

Políticas

Según el autor (Ferrer, 2014), dice que una política es una actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de toda una sociedad

Las políticas se dictaminan en base a relación con las normas y reglamentos que constituyen y garantiza el funcionamiento del sistema (Lopez, 2014)

(Burgos, 2014), piensa que una política es la que complementa con un modelo determinado para la realización de todo sistema relacionado con el cambio de medidas alternas de políticas dentro de una organización

En una empresa toda política es manejada en base de fundamentos y doctrinas que desarrollan un elemento de conducta para determinar su complemento y cambio de medidas.

Seguridad

Una seguridad según el autor (Gabino, 2014), dice que es un compuesto el cual se quiere o hace referencia a una construcción permanente de la vida cotidiana donde determinamos una relación existente entre la noción y derechos humanos

Según el autor (Murillo, 2014), dice que es una prevención que el ser humano adquiere para el beneficio de su integridad

La seguridad es una necesidad humana que tiene derecho a ser compuesta por elementos influyentes donde se determina una necesidad humana para el bienestar de todo trabajador.

2.4 FUNDAMENTACION LEGAL

Ley Orgánica de Seguridad Industrial

Art. 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.- Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo (Ley Organica de Seguridad Industrial, 2014)

Art. 2.- DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.

1. Existirá un Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que tendrá como función principal coordinar las acciones ejecutivas de todos los organismos del sector público con atribuciones en materia de prevención de riesgos del trabajo; cumplir con las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos; y, en particular, ejecutar y vigilar el cumplimiento del presente Reglamento. Para ello, todos los Organismos antes referidos se someterán a las directrices del Comité Interinstitucional.

2. Para el correcto cumplimiento de sus funciones, el Comité Interinstitucional efectuará, entre otras, las acciones siguientes:

a) Colaborar en la elaboración de los planes y programas del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y demás Organismos del sector público, en materia de seguridad e higiene del trabajo y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

b) Elevar a consideración del Ejecutivo los proyectos de modificación que estime necesarios al presente Reglamento y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.

c) Programar y evaluar la ejecución de las normas vigentes en materia de prevención de riesgos del trabajo y expedir las regulaciones especiales en la materia, para determinadas actividades cuya peligrosidad lo exija.

- d) Confeccionar y publicar estadísticas de accidentalidad y enfermedades profesionales a través de la información que a tal efecto facilitará el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- e) Llevar el control de las sanciones que hayan sido impuestas por el Ministerio de Trabajo, IESS o Portafolio correspondiente, respecto a las infracciones cometidas por empresarios o trabajadores, en materia de prevención de riesgos profesionales.
- f) Recopilar los reglamentos aprobados por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y el Consejo Superior del IESS en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- g) Impulsar las acciones formativas y divulgadoras, de las regulaciones sobre seguridad e higiene del trabajo.
- h) Propender a la investigación de las enfermedades profesionales en nuestro medio y a la divulgación obligatoria de sus estudios.

3. El Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo está compuesto por:

- a) El Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, en representación del Ministerio de Trabajo.
- b) Un delegado de la Dirección Nacional de Control Ambiental, del IEOS, en representación del Ministerio de Salud.
- c) (Agregado inc. 2 por el Art. 1 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) El Jefe de la División de Riesgos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en representación de dicha Institución. Por cada representante principal, las instituciones públicas o con finalidad social, designarán un suplente.
- d) Tres delegados por el sector empleador.
- e) (Agregado inc. 2 por el Art. 95 del D.E. 1437, R.O. 374, 4-II-94) Tres delegados por el sector laboral. Asistirá a las sesiones, con derecho a voz, un representante del Consejo Nacional de Discapacidades. Los delegados del sector empleador serán designados cada dos años por las Federaciones de Cámaras de Industrias, Comercio, Agricultura, Pequeña Industria y Construcción; y, los del sector laboral serán designados por igual período por

las centrales sindicales legalmente reconocidas. Por cada delegado principal será designado al mismo tiempo y en la misma forma, un delegado suplente. Este Comité contará con un Secretario Técnico, el mismo que será nominado por el IESS, de entre sus abogados especializados en esta rama; y, un Asesor especializado en Medicina e Higiene del Trabajo, quien será designado por el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos.

4. (Reformado por el Art. 2 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Todos los programas formativos que se impartan en materia de prevención de riesgos del trabajo, deberán ser aprobados por el Comité Interinstitucional, en un plazo de tres meses, contados desde la fecha de su presentación máximo hasta el treinta de septiembre de cada año. Si el Comité no adoptare ninguna resolución en el plazo indicado, se considerará aprobado de hecho el programa presentado y tendrá plena validez legal. Cualquier programa formativo que se desarrolle al margen de este Reglamento, carecerá de validez legal a los efectos del mismo.

5. Para la ejecución de sus funciones el Comité Interinstitucional podría recabar la colaboración de cualquier Ministerio, Organismo o Institución del sector público, los cuales estarán obligados, en tal supuesto, a enviar el representante o aportar el apoyo técnico o científico necesario que se le solicite.

6. El funcionamiento del Comité Interinstitucional se regirá por las siguientes normas:

a) Tendrá su sede en la ciudad de Quito y será responsabilidad del Ministerio de Trabajo dotarlo de los elementos necesarios para su funcionamiento; así como del presupuesto correspondiente.

b) La presidencia del mismo la ejercerá en forma rotativa y anual cada uno de los representantes del sector público.

c) Se reunirá en forma ordinaria al menos una vez cada mes y en casos emergentes a petición de cualquiera de sus miembros. El quórum se hará con cinco de sus miembros.

d) Las resoluciones se adoptarán con el voto conforme de la mitad más uno de

los miembros presentes en la sesión.

Art. 3.- DEL MINISTERIO DE TRABAJO.- Corresponde a este Ministerio, en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, las facultades siguientes:

1. Participar por intermedio de la Jefatura del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo como miembro nato en el Comité Interinstitucional.
2. Recolectar datos a nivel nacional respecto a composición y número de la población laboral, horarios de trabajo y número de accidentes y enfermedades profesionales, sus causas y consecuencias. Tales datos serán regularmente remitidos al Comité Interinstitucional a efectos de elaborar la estadística respectiva.
3. Mantener relaciones con Organismos Internacionales y con los otros países en materias de prevención de riesgos del trabajo y mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral.
4. Impulsar, realizar y participar en estudios e investigaciones sobre la prevención de riesgos y mejoramiento del medio ambiente laboral; y, de manera especial en el diagnóstico de enfermedades profesionales en nuestro medio.
5. Promover, realizar o contribuir a la formación y perfeccionamiento de especialistas en seguridad industrial (Ingenieros de Seguridad) e Higiene Industrial (Medicina e Higiene del Trabajo).
6. Informar e instruir a las empresas y trabajadores sobre métodos y sistemas a adoptar para evitar siniestros y daños profesionales.
7. Vigilar el cumplimiento de las normas legales vigentes, relativas a Seguridad y Salud de los Trabajadores.
8. Ordenar la suspensión o paralización de los trabajos, actividades u operaciones que impliquen riesgos para los trabajadores.
9. Determinar las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de las obligaciones impuestas en este Reglamento, imponiendo las sanciones que correspondan a las personas naturales o jurídicas que por acción u omisión infrinjan sus disposiciones, comunicando periódicamente al Comité Interinstitucional los datos relativos a tales sanciones.

10. Analizar y aprobar en su caso los Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de las empresas e informar de los mismos al Comité Interinstitucional.

11. Sugerir las normas de seguridad e higiene del trabajo que deben de aplicarse en empresas a instalarse en el futuro.

Art. 4. DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE OBRAS SANITARIAS.- Son funciones del Ministerio de Salud Pública, relacionadas con la Seguridad e Higiene del Trabajo, las siguientes:

1. Participar como miembro en el Comité Interinstitucional, por intermedio de la Dirección Nacional de Control Ambiental del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias.

2. Coordinar a través del Comité Interinstitucional las acciones en materia de prevención de riesgos, control y prevención de la contaminación ambiental.

3. Definir normas sobre la seguridad e higiene del trabajo en el proyecto y en la instalación de futuras empresas.

4. Recopilar datos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que aportará al Comité Interinstitucional.

5. Realizar estudios epidemiológicos referentes a enfermedades profesionales

Art. 5.- DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por intermedio de las dependencias de Riesgos del Trabajo, tendrá las siguientes funciones generales:

1. Ser miembro nato del Comité Interinstitucional.

2. Vigilar el mejoramiento del medio ambiente laboral y de la legislación relativa a prevención de riesgos profesionales, utilizando los medios necesarios y siguiendo las directrices que imparta el Comité Interinstitucional.

3. Realizar estudios e investigaciones sobre prevención de riesgos y mejoramiento del medio ambiente laboral.

4. Promover la formación en todos los niveles de personal técnico en estas materias, particularmente en el perfeccionamiento de prevención de riesgos.

5. Informar e instruir a empresas y trabajadores sobre prevención de siniestros,

riesgos de trabajo y mejoramiento del medio ambiente.

6. Mantener contactos e informaciones técnicas con los organismos pertinentes, tanto nacionales como internacionales.

Art. 7.- DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

1. El citado Portafolio, a través del Instituto Nacional de Minería y la Dirección General del Medio Ambiente, colaborará en la aplicación del presente Reglamento, mediante el desarrollo normativo, control y asesoramiento técnico, en la parte relativa a minas y canteras; así como exigiendo el cumplimiento del mismo, para conceder los beneficios de la Ley de Fomento Minero, a las empresas que lo soliciten.

2. Exigirá a las empresas, dentro del ámbito de su competencia, que el diseño de instalaciones, importaciones, compra de equipos y maquinaria, se sujeten a las disposiciones del presente Reglamento.

Art. 8.- DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN.- El Instituto Ecuatoriano de Normalización:

1. Desarrollará las normas técnicas y códigos de prácticas para la normalización y homologación de medios de protección colectiva y personal.

2. Ejecutará los procesos de implantación de normas y control de calidad de los citados medios de protección.

Art. 9.- DEL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL.

1. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional introducirá en sus programas de formación a nivel de aprendizaje, formación de adultos y capacitación de trabajadores, materias de seguridad e higiene ocupacional.

2. Capacitará a sus instructores en materias de seguridad y salud de los trabajadores.

3. Efectuará asesoramiento a las empresas para formación de instructores y

programación de formación interna.

Art. 10.- Todas las demás instituciones del sector público, además de las organizaciones de empresarios y trabajadores, colaborarán en la aplicación del presente Reglamento.

Plan Nacional del Buen Vivir

Establece que todas las actividades productivas que se desarrollan en territorio ecuatoriano están normadas por lo que se establece en ella y las demás leyes pertinentes. Además se deben considerar los doce objetivos del plan nacional del buen vivir, que es una hoja de ruta para que todos los ciudadanos de la república del Ecuador contribuyan a este logro de los objetivos (Asamblea Nacional, 2014)

Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

a. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.

b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del

trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.

c. Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras y sus familias, independiente de las formas de trabajo que desempeñen, con énfasis en la población campesina y los grupos vulnerables.

d. Profundizar la seguridad social transnacional, a través de convenios y acuerdos con los Estados de destino en los que se encuentren la población migrante.

e. Establecer mecanismos que aseguren entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables y seguras, que prevengan y minimicen los riesgos del trabajo.

f. Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario.

g. Promover medidas que impulsen la existencia y el funcionamiento de organizaciones de trabajadoras y trabajadores, que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.

h. Impulsar mecanismos de diálogo y mediación laboral, para garantizar la resolución justa de conflictos.

i. Profundizar y promover las políticas de erradicación de todo tipo de explotación laboral, particularmente el trabajo infantil, el doméstico y de cuidado humano.

j. Implementar mecanismos efectivos de control del trabajo adolescente, para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes.

k. Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que persigan crear más tiempo disponible, para las personas, para las actividades familiares, comunitarias y de recreación.

Código Del Trabajo

El honorable Congreso Nacional y la comisión de legislación y codificación, resuelve expedir la siguiente codificación del código de trabajo

El artículo uno.- señala el ámbito de este Código, los preceptos de este código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en casos específicos a las que ellas se refieren.

El artículo dos.- señala la obligatoriedad del trabajo, indica que el trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

El artículo tres.- indica que ninguna persona puede ser obligada a realizar trabajos gratuitos salvo que se presente alguna urgencia, es decir que solo en ese caso se podrá hacer ese tipo de trabajo.

El artículo cuatro y cinco.- nos señalan que el trabajador no puede renunciar a sus derechos por el cual los funcionarios y administrativos están en la obligación de prestar al trabajador la oportuna y respectiva protección para así garantizar la eficacia de sus derechos como trabajador.

El artículo noventa y siete.- señala que el empleador o la empresa deben de reconocer a sus trabajadores con un 15% de las utilidades liquidadas. El cual el 10% se le entregara directamente al trabajador y el 5% restante se le entregara en proporción a sus cargas familiares.

El artículo diecinueve.- de la Ley Orgánica para la justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar sustituye el artículo ciento cuatro que

señala que la determinación de las utilidades anuales de las respectivas empresas se tomaran como base las declaraciones o liquidaciones que se hagan para el efecto del pago del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas, a petición del Director Regional del Trabajo de las Organizaciones de los trabajadores de las empresas, podrán disponer las investigaciones y fiscalizaciones que estimare convenientes para las apreciaciones de las utilidades efectivas. Las respectivas organizaciones de los trabajadores delegaran un representante para el examen de la contabilidad.

El artículo trescientos cinco.- señala que el empleado privado o particular se compromete a prestar a un empleador sus servicios de carácter intelectual y material en virtud de su sueldo, participación de beneficios o cualquiera forma semejante de retribución siempre que tales servicios no sean ocasionales.

El artículo trescientos nueve.- establece señala que los contratos de trabajo entre empleadores y empleados privados se consignaran por escrito.

El artículo específico que el contrato de trabajo de los empleados privados debe celebrarse exclusivamente por escrito.

El artículo trescientos diez.- establece a que las causas para la terminación de estos contratos. Estos contratos terminan por las causas generales, sin perjuicios de que el empleador pueda también dar por concluido el contrato, previsto bueno, por las siguientes:

1. cuando el empleado revele secretos o haga divulgaciones que ocasionen perjuicios al empleador; y
2. cuando el empleado haya inducido al empleador a celebrar el contrato mediante certificado falsos.

Mediante este articulo podemos observar minuciosamente las causas por las cuales este tipo de contrato se pueden dar por terminados pero sin perjuicios de que el empleador pueda dar por concluido el contrato.

2.5 Variables de Investigación

Variable Dependiente – Disminución de riesgos laborales

Es el resultado medible de esta manipulación, los resultados de diseño experimental

La empresa toma medidas, sobre el bienestar de los trabajadores obteniendo de acuerdo a esta variable, el resultado

Variable Independiente – Seguridad de los empleados

Es el centro del experimento y es asilada y manipulada por el investigador

El dominio de esta variable, el investigador deduce que la empresa toma decisiones para el beneficio de los empleados.

CONCEPTUALIZACION

❖ Integridad

Es la capacidad que tiene de actuar en consecuencia con lo que dice o lo que considera

❖ Seguridad

Es un estado mental que produce a los individuos un particular sentimiento de que se está afuera o alejado de todo peligro ante cualquier circunstancia

❖ Riesgo

Es una posibilidad que se produce un contratiempo o una desgracia de que

alguien o algo sufran perjuicio o daño

❖ **Probabilidad**

Es una circunstancia de cualidad de ser algo probable

❖ **Sistema**

Es un conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad

❖ **Manual**

Instrumento administrativo que contiene una forma explícita, ordenada y sistemática de información sobre objetivos, políticas y atribuciones organización y procedimientos.

❖ **Proceso**

Es la acción de procesamiento de operaciones a que se somete a una cosa para elaborarla o transformarla

❖ **Resultado**

Es la acción que determina una operación o proceso, suceso

❖ **Desarrollo**

Es el proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación u objeto determinado

❖ **Industria**

Es una actividad económica fundamental de sector secundario, que se encarga de transformar los productos naturales en otros elaborados y semielaborados

❖ **Ambiente Laboral**

Es una característica que determina la naturaleza tangible o intangible en la productividad y en la vida privada de los trabajadores

❖ **Perspectiva**

Es la representación de objetos en una dimensión bidimensional con la intención de crear la posición relativa de dichos objetos

❖ **Prevención**

Es una medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una considerada negativa

❖ **Objetivo**

Es la acción que se basa en algo específico o en hechos de algo

❖ **Enfoque**

Es la que determina un punto específico asunto o problema en termino de negociación

❖ **Elemento**

Es un conjunto de cosas de materiales o inmateriales donde se determina un medio de entorno donde se vive

❖ **Organización**

Es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos

❖ **Productividad**

Es la capacidad de producir o de producción por unidad de trabajo en cualquier zona en la que se desempeña

❖ **Economía**

Es la que determina el estudio de recursos la creación de riqueza y la producción de acuerdo al consumo de bienes o servicios para satisfacer las necesidades humanas

❖ **Eficacia**

Es la capacidad para producir el efecto deseado o de ir bien para determinar una cosa

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 Datos dela Empresa

Tabla N°- 1 Plantilla de colaboradores de la empresa

Departamentos	Personas
Gerente	1
Administrativo	12
Jornaleros	80
TOTAL	93

Fuente: Elaboración del autor

3.2 Diseño de Investigación

En el reciente proyecto se realiza empleando todo un proceso de investigación usando la encuesta como herramienta para obtener información necesaria, para luego continuar con consultas bibliográficas en textos actuales, además se utilizó un medio común como es el internet, que ha sido muy importante como fuente de consulta para la elaboración del presente trabajo. En este capítulo estudiaremos los conceptos de las principales herramientas que para efecto utilizaremos en esta investigación. (West, 2014)

Según el autor (Sotto, 2014), dice que la seguridad es un estado de la que el individuo muestra su manera de prevención o cuidado reaccionando ante un estímulo, es decir que la seguridad es importante para el individuo tanto físicamente o psicológicamente ya que esto varía en el proceso de trabajador dentro de una organización.

3.3 Tipos de Investigación

3.3.1 Investigación Exploratoria

Está orientada a descubrir o ampliar información sobre objeto o materia de estudio específico con el fin de obtener nuevos datos, que tengan conocimientos para desarrollar el método de explorar y distinguir su proceso de investigación (Quiroga, 2015)

3.3.2 Investigación Descriptiva

Es un método científico que implica observar o describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre ninguna manera, tiene como propósito principal descubrir las características de objetos, personas, grupos, organizaciones o entorno. (Ayala, 2015)

Esta metodología de investigación, determina una perspectiva con el comportamiento del trabajador de manera independiente en base de su seguridad midiendo su descripción.

3.3.3. Investigación Explicativa

Es aquella que tiene relación casual, no solo persigue descubrir o acercarse a un problema sino que intenta encontrar las causas del mismo, su metodología es básicamente cuantitativa y su fin último es el descubrimiento de causas (Salazar, 2015)

3.3.4 Investigación de Campo

Es aquella que se aplica extrayendo datos en información directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección como entrevistas o encuestas con el propósito de dar respuestas alguna situación o problema planteado previamente. (Utrera, 2015)

El estudio de esta investigación se desarrolla desde un punto de vista simétrico, en base a un análisis enfocado a la información recopilada.

3.3.5 Investigación Experimental

Esta investigación se trata de una colección de diseños de investigación que utilizan la manipulación y las pruebas controladas para entender los procesos casuales, en general una o más variables son manipuladas para determinar su efecto sobre una variable dependiente (Dominguez, 2015)

3.4 La Población y Muestra

3.4.1. La Población

Es el conjunto de individuos que viven en un preciso lugar, inclusive en el planeta general, esto se refiere a los espacios y obra de una localidad u otra división política a la acción y las consecuencias población (Zapata, 2015), dice que la población en su totalidad es un conjunto de personas que conforma una sociedad, el individuo hace referencia a cada uno de los elementos de lo que se obtiene la información.

Tabla N°- 2 Población

Departamentos	Personas
Gerente	1
Administrativo	12
Jornaleros	80
TOTAL	93

Fuente: Elaboración del autor

3.4.2 La Muestra

La muestra es la representación a pequeña escala de algo que tiene la misma calidad pero en mayor cantidad, las muestras sirven para demostrar que se

quiere obtener está bien sin necesidad de comprobar la calidad del servicio o producto completo (Montalvan, 2014), una muestra debe ser representativa si va a ser utilizada para hacer establecer características de la población, el sistema que se utiliza a través de la muestra depende de muchas variaciones que desarrollan el número de encuestados, estableciendo el respectivo comando donde se indique de una manera perspectiva relativamente al resultado adquirido.

3.5 Tipos de Muestras

Entre los tipos de muestra más usados en la investigación tenemos

3.5.1. Muestreo Aleatorio Simple

Es uno de los tipos de muestreo probabilístico que existen, es un procedimiento que a cada elemento de la población objetivo y a cada posible muestra de un tamaño determinado, la misma probabilidad de ser seleccionado, no es utilizado en investigaciones del consumidor, sobre todo porque es complicado obtener un marco de muestreo donde extraer al azar y no querrás darles a todas las unidades de la muestra de probabilidad de igual de ser elegidas.

3.5.2. Muestreo Estratificado

Es una técnica de muestreo probabilístico donde el investigador divide a toda una población e indiferentes subgrupos o estratos, luego selecciona aleatoriamente a los sujetos finales de los diferentes estratos en forma proporcional

3.5.3 Tipos de muestreo no probabilístico

3.5.4 Muestreo por Cuotas

Es una técnica de muestreo no probabilístico en donde la muestra reunida tiene la misma proporción de individuos que toda población con respecto al fenómeno enfocado

3.5.5 Muestro por conveniencia

Consiste en seleccionar a los individuos que conviene al investigador para la muestra, Esta conveniencia se produce porque el investigador le resulta mas fácil examinar a estos sujetos, ya sea por proximidad geográfica, por ser sus amigos etc.

3.5.6 Muestreo Intencionado

Es un elemento clave para cualquier proyecto de investigación es de obtener datos utilizables de la población en general, si esto su búsqueda es poca profunda en un lado y la falta de evidencia real, es por esta razón que se lleva a cabo por lo general alguna forma de muestreo y uno de los métodos más populares de muestreo es un proceso como de muestra intencional

Tabla N°- 3 Muestro

Departamentos	Personas
Jornaleros	80
TOTAL	80

Fuente: Elaboración del autor

3.5.7. Muestro Mixto

Cuando la población es compleja, cualquiera de los métodos descritos puede ser difícil de aplicar en estos casos se aplica muestreo mixto que combina dos o más de los anteriores sobre distintas unidades de la encuesta

3.6 Métodos y Técnicas

3.6.1 Método Teórico

Permite descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera de censo porcentual, por ello se apoya básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis inducción y deducción

3.6.2 Método Histórico

Es el que se caracteriza al objeto en su aspecto más externos, a través de la evolución y desarrollo histórico del mismo, se aplica a la descripción de hechos históricos y el tipo de análisis científicos necesarios a nivel general para explicar los hechos, este método histórico tiene como objetivo el estudiar cual es el método de proceso de investigación en la ciencia histórica y así identificar patrones que sean regulares y las causas generales que hay en los proceso histórico a largo plazo.

3.6.3 Método Analítico

Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos, su análisis es la observación y examen de un hecho en particular, es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. (Osorio, 2014)

3.6.4 Método Sintético

Es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis, se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en otras palabras debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y sus particularidades. (Gregory, 2014)

3.6.5 Método Inductivo

Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales como la observación de los hechos para su registro, la clasificación y el estudio de estos hechos la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización y la contrastación, esto supone que tras una primera etapa de observación análisis y clasificación de los hechos, se logra postular una hipótesis que brinda una solución al problema planteado una forma de llevar a cabo el método inductivo, es proponer mediante diversas observaciones de los sucesos u objetos en estado natural, una conclusión que resulte general para todos los eventos de la misma clase.

3.6.6. Método Deductivo

Es una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir una serie de premisas o principios, en este sentido, es un proceso de pensamiento que va de lo general leyes o principios a lo particular fenómenos o hechos concretos.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Investigación

La investigación no tiene sentido sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determinara las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados.

Todo lo que va a realizar el investigador tiene su apoyo en la técnica de la observación. Aunque utilice métodos diferentes, su marco metodológico de recogida de datos se centra en la técnica de la observación y el éxito o fracaso de la investigación dependerá de cual empleó.

Los instrumentos que se construirán llevaran a la obtención de los datos de la realidad y una vez recogidos podrá pasarse a la siguiente fase: el procesamiento de datos. Lo que se pretende obtener responde a los

indicadores de estudio, los cuales aparecen en forma de preguntas, es decir, de características a observar y así se elaboraran una serie de instrumentos que serán los que en realidad, requiere la investigación u objeto de estudio.

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos. Todos estos instrumentos se aplicarán en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación.

3.7.1. Observación

La observación es un proceso cuya función es recoger información sobre el objeto del cual se toma en cuenta para la investigación, es decir que es un procedimiento de recolección de datos e información que se consiste en utilizar los sentidos para poder observar los hechos y realidades según el problema que se está estudiando.

3.7.2. Entrevista

La entrevista es una técnica por la cual el investigador desea recopilar la información de una forma oral y personalizada. La información que se recoja tratara en torno a los acontecimientos vividos y aspectos en la forma de pensar y sentir de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

3.7.3. Encuesta

La encuesta es la técnica que utiliza como procedimiento de investigación porque permite obtener y elaborar los datos de una forma más rápida y eficaz. Esta herramienta es un cuestionario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema que se estudia y que el investigador llena por sí mismo una serie de preguntas a criterio personal.

CAPITULO IV

4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

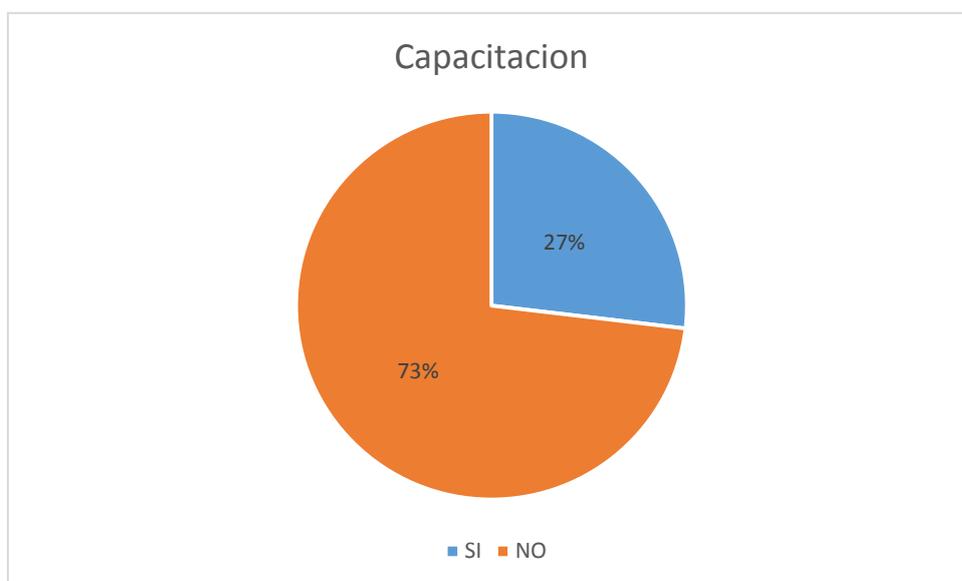
1.- ¿Ha recibido capacitación sobre políticas de seguridad industrial?

Tabla N° 4 Capacitación

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	25	26,88
NO	68	73,12
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 1 – CAPACITACION



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 1, el 73% de la población dice que no han recibido capacitación sobre políticas de seguridad industrial y el 27% indica que si recibieron capacitación.

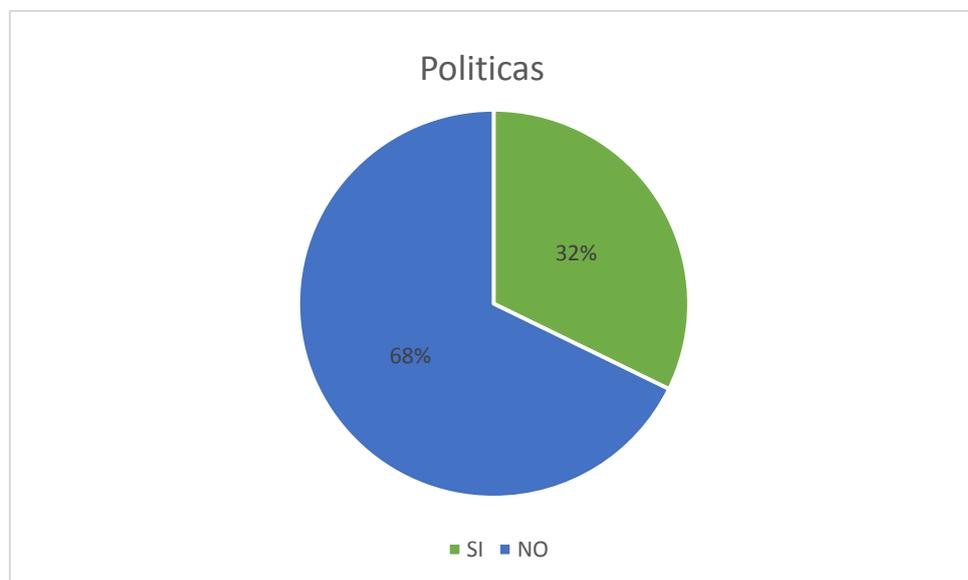
2.- ¿Conoce usted para que sirven las políticas?

Tabla N° 5 – Políticas

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	30	32,26
NO	63	67,74
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 2 – POLITICAS



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 2, el 68% de la población indican que no tienen conocimiento sobre el uso de las políticas de la empresa Promifenix, el 32% de la población si tienen conocimiento sobre las políticas de la empresa.

3.- La empresa provee a sus colaboradores de los medios para prevenir accidentes laborales

Tabla N° 6 - Accidentes Laborales

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	45	48,39
NO	48	51,61
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 3 – ACCIDENTES LABORALES



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 3, el 52% de la población respondió no como respuesta al determinar que la empresa no les provee los medios para prevenir accidentes, el 48% de la población si están de acuerdo con los que les provee la empresa para prevención de accidentes.

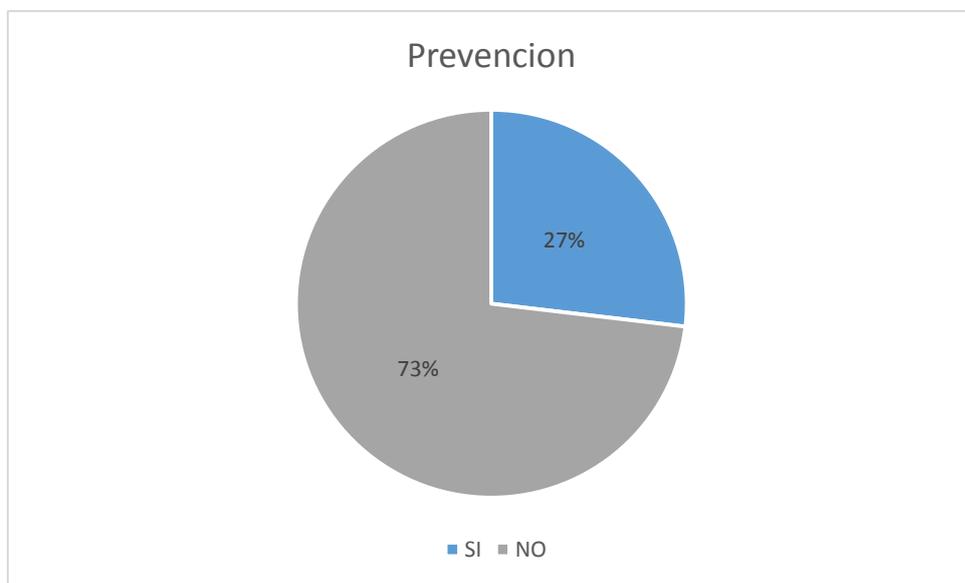
4.- El jefe de seguridad laboral les ha explicado la importancia de utilizar implementos de prevención de accidentes de trabajo

Tabla N° 7 – Prevención

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	25	26,88
NO	68	73,12
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 4 – PREVENCIÓN



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el grafico N° 4, el 73% de la población indico que no han recibido la respectiva explicativa por parte del jefe de seguridad laboral sobre la correcta utilización de implementos, el 27% de la población indica que si recibieron la respectiva explicativa sobre la correcta utilización de implementos de prevención de accidentes de trabajo.

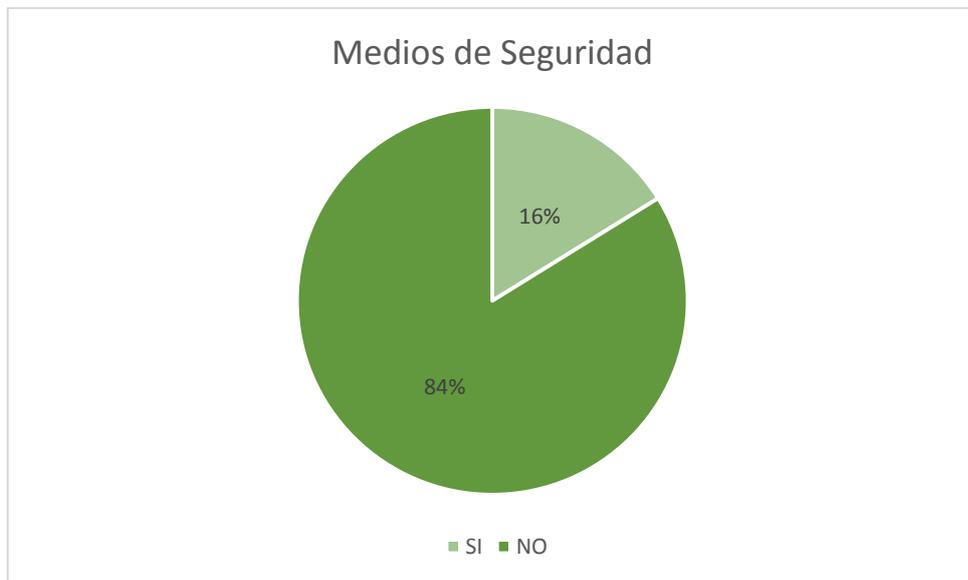
5.- Los compañeros de trabajo utilizan los medios de seguridad entregados por los patrones

Tabla N° 8 - Medios de Seguridad

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	15	16,13
NO	78	83,87
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 5 – MEDIOS DE SEGURIDAD



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el grafico N° 5, el 84% de la población indican que no utilizan los medios de seguridad para prevenir riesgos de trabajo, el 16% de la población indica que si utilizan los medios de seguridad para prevención de riesgos dentro de la empresa.

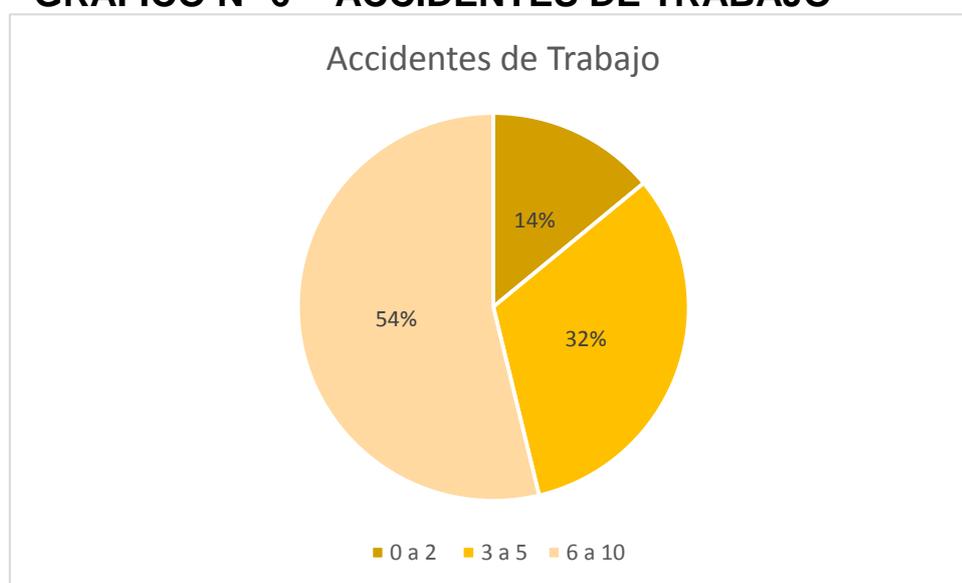
6.- ¿Cuántos accidentes de trabajo ha observado usted que ocurren en el mes?

Tabla N° 9- Accidentes de Trabajo

RANGO	CANTIDAD	%
0 a 2	13	13,98
3 a 5	30	32,26
6 a 10	50	53,76
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 6 - ACCIDENTES DE TRABAJO



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 6, el 54% de la población indica que de 6 a 10 como rango de número de accidentes que se observa durante el mes, también el 32% de la población indica que de 3 a 5 accidentes como promedio ocurren en el mes, y el 14% de la población indica que no es mucha la cantidad de accidentes está en un rango de 0 a 2 que se observa.

7.- ¿Cuando han ocurrido estos accidentes, los colaboradores han portado los medios de prevención consignados por la

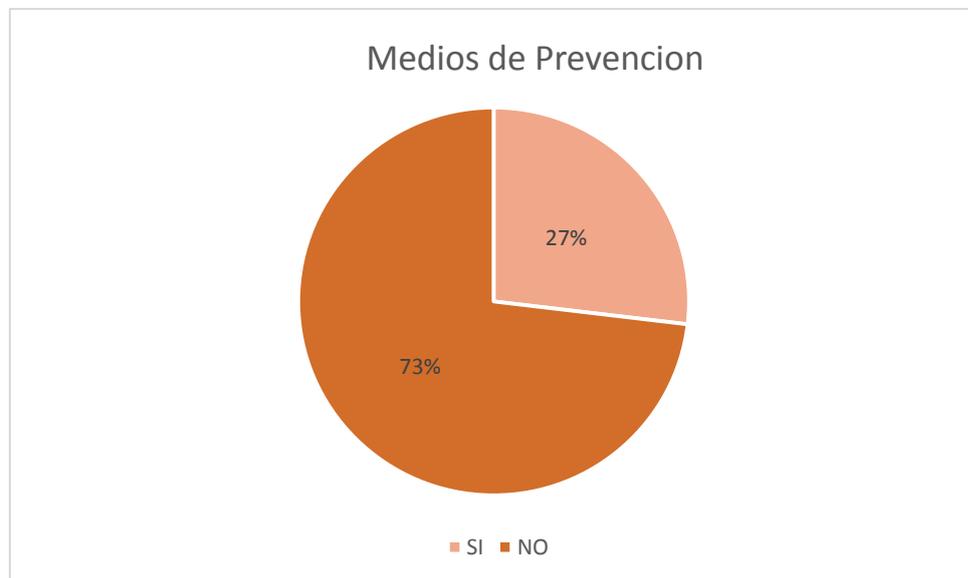
empresa?

Tabla N° 10 - Medios de Prevención

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	25	26,88
NO	68	73,12
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 7 MEDIOS DE PRODDUCCION



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el grafico N° 7, el 73% de la población indica que no han portado con implementos para prevención por parte de la empresa, el 27% de la población indica que si portan los implementos necesarios contra accidentes.

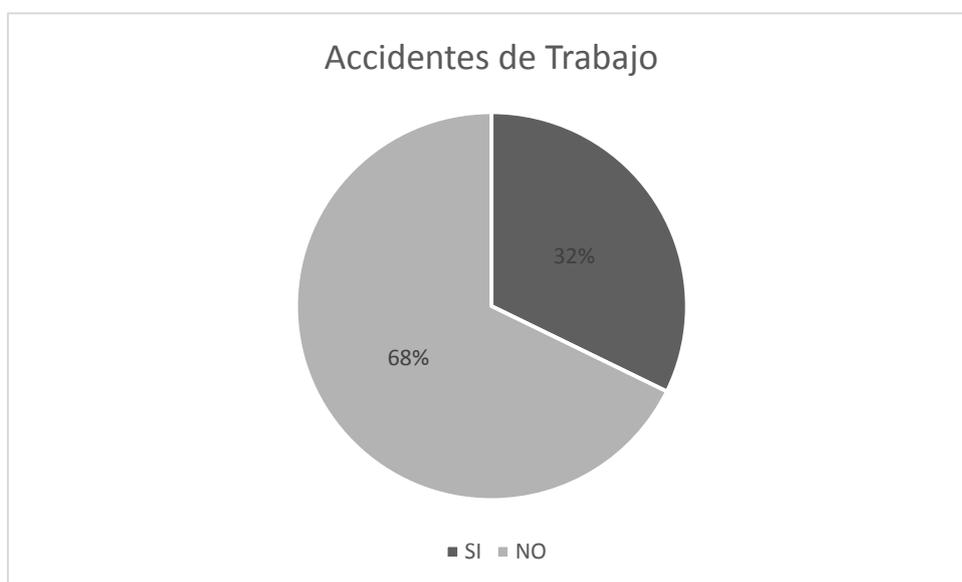
8.- ¿Considera usted que estos accidentes de trabajo se pueden eliminar?

Tabla N° 11 - Accidentes de Trabajo

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	30	32,26
NO	63	67,74
Total	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N° 8 – ACCIDENTES DE TRABAJO



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el grafico N° 8, el 68% de la población indica que no consideran que los accidentes de trabajo se puedan eliminar, el 32% de la población si consideran que los accidentes de trabajo se eliminen.

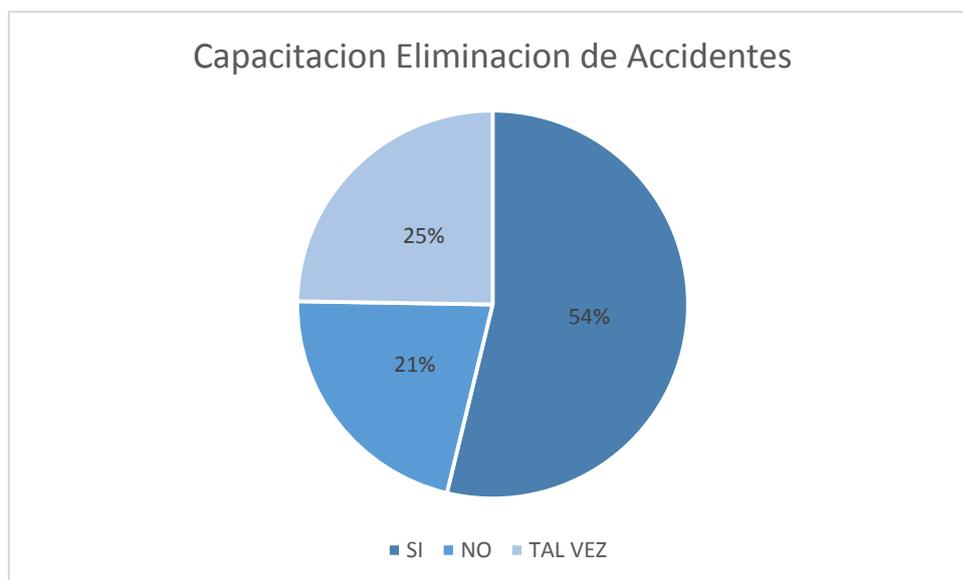
9.- Estaría usted dispuesto a recibir capacitación para poder eliminar los accidentes

**Tabla N° 12- Capacitación
Eliminación de Accidentes**

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	50	53,76
NO	20	21,51
TAL VEZ	23	24,73
TOTAL	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes Jose Manuel

**GRAFICO N°9 – CAPACITACION ELIMINACION DE
ACCIDENTES**



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el gráfico N° 9, el 54% de la población indicaron que si están dispuestos a recibir la capacitación para eliminar accidentes, el 25% de la población dijeron no y el 21% de la población no están seguros de recibir la capacitación.

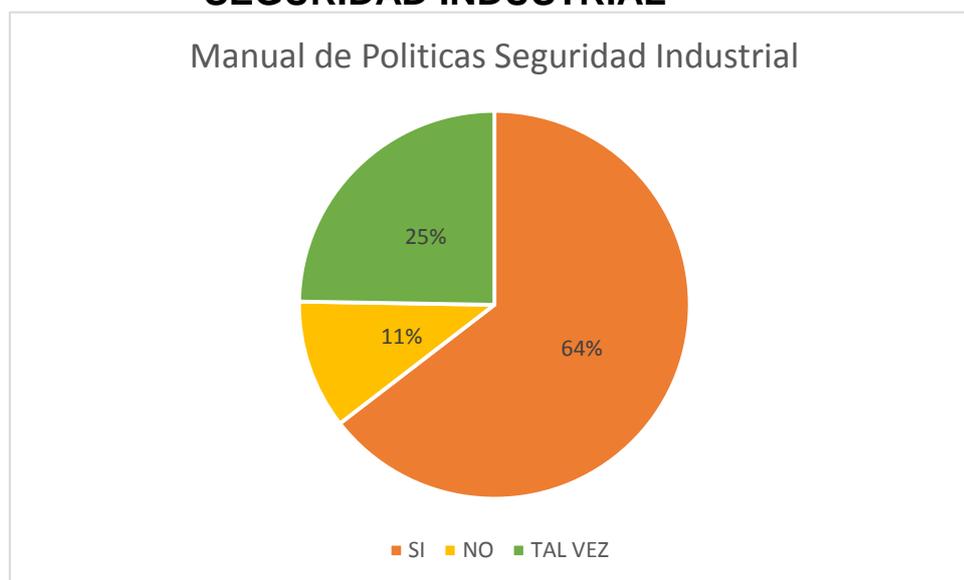
10.- ¿Cree usted que la empresa Primefenix debería implementar un manual de políticas de Seguridad Industrial?

Tabla N° 13 - Manual de Políticas Seguridad Industrial

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	60	64,52
NO	10	10,75
TAL VEZ	23	24,73
TOTAL	93	100,00

Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

GRAFICO N°- 10 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



Fuente: Elaborado por Ibarra Paredes José Manuel

Análisis:

Como observamos en el grafico N°10, el 64% de la población indicó que si debería la empresa Primefenix implementar un manual de políticas de Seguridad Industrial, el 25% indicaron que no es necesario un manual de políticas y el 11% de la población piensa que tal vez la empresa implemente un manual de políticas de Seguridad Industrial.

4.2 Plan Mejora

¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	Costo
Se recomienda Aplicar un plan de acción para mejorar la implementación de políticas de Seguridad Industrial	No existe un plan donde limite a los colaboradores de la empresa cumpliendo con las políticas de seguridad Industrial	Mediante la colaboración de expertos donde desarrollen sus conocimientos	Se ejecuta el 25 de Junio del 2016	Los colaboradores y subalternos	Cantón Mocache en la Provincia de Los Ríos	
Capacitar al personal para que tengan conocimiento sobre Seguridad Industrial	Los colaboradores determinan una estrategia para desarrollar su capacidad de riesgo	Contratando un capacitador que trate todo sobre Seguridad Industrial	Se ejecuta el 25 de Junio del 2016	Los colaboradores y subalternos	Cantón Mocache en la provincia de Los Ríos	
Desarrollar alternativas para	Dar prioridad a los colaboradores	Planificar capacitaciones	Se ejecuta el 25 de Junio	Los colaboradores y	Cantón Mocache	

implementar una buena seguridad ante los riesgos que se pueda adquirir en la empresa	para que tengan el conocimiento claro sobre Seguridad Industrial	para el equipo de trabajo de colaboradores de seguridad y riesgo del trabajo	del 2016	subalternos	en la provincia de Los Rios	
--	--	--	----------	-------------	-----------------------------	--

CONCLUSIONES

Estrategia de la Propuesta

La estrategia de la propuesta se llevara a cabo en el área de Producción de la Empresa Primefenix

- ❖ Se recomienda un Plan de Acción para mejorar la seguridad del personal en el área de producción
- ❖ Capacitar a los colaboradores con el fin de que obtengan el conocimiento sobre seguridad y prevención de riesgo en el área
- ❖ Brindar una buena seguridad a los colaboradores, para que desarrollen estrategias de prevención
- ❖ La capacidad de los expertos en Seguridad Industrial determinan el desarrollo y el conocimiento y fomentan el buen funcionamiento de Seguridad dentro de la empresa
- ❖ Dialogar con los colaboradores y fomentar conocimientos de seguridad y riesgo

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la empresa aplique estrategias previamente de seguridad para los colaboradores
- Implementar un Plan de Acción para mejorar la seguridad de los colaboradores de la empresa Primefenix
- Capacitar a todos los colaboradores para que cumplan las normas de seguridad que establece la empresa
- Compartir charlas de motivación y seguridad del personal de la empresa determinando estrategias para el control de seguridad
- El desarrollo de los colaboradores es muy importante para que lleven un buen procedimiento o proceso de Seguridad Industrial

Bibliografía

- A.R.P COLPATRIA. Conceptos Básicos En Salud Ocupacional.
- A.R.P COLPATRIA. Guía Para La Elaboración De Un Programa de Salud Ocupacional Empresarial. 2004
- ACEVEDO LOSADA, Carlos Alberto. Inspección de diagnóstico y control en la pequeña, mediana y grande empresa. Publicaciones de la Universidad Del Quindío. Primera edición. 2002
- COMPENDIO DE NORMAS LEGALES SOBRE SALUD OCUPACIONAL, ARSEG S.A., Bogotá, D.C., 2.006, 780 p. ARSEG. Compendio de normas legales sobre salud ocupacional.
- DESSIER GABY. Administración de personal, octava edición, Pearson educación. México 2001
- DAVID FRED R. Conceptos de Administración Estratégica. Pearson Educación. México 2003

ANEXOS

ENCUESTA N°1

EMPRESA: Primefenix

Objetivo: Recopilar Información que permita disminuir los riesgos de trabajos de los colaboradores de la Primefenix del Cantón Mocache

Datos Generales:

. Sexo	M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>		
.Edad de 18 a 25	26 a 35	<input type="checkbox"/>	36 a 55	<input type="checkbox"/>	49 a 62	<input type="checkbox"/>
.Nivel Educación	Básica	<input type="checkbox"/>	Media	<input type="checkbox"/>	Superior	<input type="checkbox"/>

1. Ha recibido capacitación sobre políticas de seguridad industrial

SI	NO
O	O

2. ¿Conoce usted para que sirven las políticas?

SI	NO
O	O

3. La empresa provee a sus colaboradores de los medios para prevenir accidentes laborales

SI	NO
O	O

4. El jefe de seguridad laboral les ha explicado la importancia de utilizar los implementos de

prevención de accidentes de trabajo

SI	NO
O	O

5. Los compañeros de trabajo utilizan los medios de seguridad entregados por los patrones

SI	NO
O	O

**Encuesta
N°2**

Empresa:

Objetivo: Recopilar Información que permita disminuir los riesgos de trabajos de los colaboradores de la Primefenix del Cantón Mocache

**Datos
Generales:**

. Sexo M

.Edad de 18 a 25 26 a 35

.Nivel de Educación Básica

1. ¿Cuántos accidentes de trabajo ha observado usted que ocurren en el mes?

0 a 2

3 a 5

2. ¿ Cuando han ocurrido estos accidentes, los colaboradores han portados los medios de prevención consignados por La empresa?

SI	NO
O	O

3. ¿Considera usted que estos accidentes de trabajo se pueden eliminar?

SI	NO
O	O

4. Estaría usted dispuesto a recibir capacitación para poder eliminar los accidentes

SI

NO

TAL VEZ

5. ¿ Cree usted que la empresa Primefenix debería implementar un manual de políticas de Seguridad industrial?

SI

NO

TAL VEZ

Fotos:



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: "Propuesta de un manual de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa Primefenix S.A." y problema de investigación: ¿Cómo contribuir a mejorar la seguridad de los empleados para disminuir el riesgo de los accidentes laborales en la empresa PRIMEFENIX S.A., ubicada en Mocache, Provincia de Los Ríos en el periodo 2016?, presentado por Ibarra Paredes José Manuel como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.



Egresado:

Ibarra Paredes José Manuel



Tutor:
Ing. Com. Mario Lopez Perero Mba.

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN



Yo, Ibarra Paredes José Manuel en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Propuesta de un manual de normas y políticas de seguridad industrial en la empresa Primefenix S.A, de la modalidad de presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Administración de Empresas, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

José Manuel Ibarra Paredes

Nombre y Apellidos del Autor

Firma

No. de cedula: 0950307322

Dx. Jaime Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más



Factura: 001-003-000003110



20170901007D00639



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901007D00639

Yo, NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS de la NOTARÍA SÉPTIMA, comparece(n) JOSE MANUEL IBARRA PAREDES portador(a) de CÉDULA 0950307322 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos los actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, por cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 11 DE DICIEMBRE de 2017, (10:22).

José Ibarra P.

IBARRA PAREDES
CÉDULA: 0950307322



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.

**NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



José Ibarra P.

Número único de identificación: 0950307322

Nombres del ciudadano: IBARRA PAREDES JOSE MANUEL

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IBARRA RIZO MANUEL HUMBERTO

Nombres de la madre: PAREDES VARGAS PETRA GEORGINA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA VICTORIA PAZMIÑO JORDAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Este certificado: 175-076-64918



175-076-64918

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 095030732-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA PAREDES JOSE MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/**

FECHA DE NACIMIENTO **1993-07-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** E3333V1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA RIZO MANUEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VARGAS PETRA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2012-04-04**

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-04

Jose Ibarra P.

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

218 JUNTA No. 218 - 163 NUMERO

0950307322 CEDULA

IBARRA PAREDES JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2

GUAYAQUIL CANTON ZONA: 1

TARQUI PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Araceli Lara
PRESIDENTA DE LA JURY (MP JCM/MJ)

Dr. Jaime Pazmiño Pa.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el *REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.*

Luis Alberto Abatep

Luis Abatep

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma



Aclaración:

LO EXPUESTO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, lo cual puede impedir la aceptación de los empastados

Usted debe traer la primera página del urkund sin empastar y ella como constancia garantiza la firma de los colaboradores del CEGESCYT (en Dp)